



SEIETO QVARTO, CVA-
RENTA MARAVEDIS AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

M. Yll. S.

Señor

Juan Bautista Baxon vecino de esta Villa, y oficial (su-
tante en ella; ante V. S. con respeto, y reverencia) Representa,
y Dice: Que la ofiara del despacho de Carnes, que está á
cargo el exponente, ve halla sumamente deteriorada por
su mucha antigüedad, y mala construcción de su Fabrica,
y por lo mismo expuesta á una invasión, y hallanamiento
de qualquiera malonda, y tambien los Caudales, Carretes,
y Carros de el Empleo, y lo q. más prepondera es, q. las
llaves, y cerraduras q. tienen las quatro Puertas, están quasi
inútiles, y en términos, q. con facilidad, se pueden quebrar-
las, y hallanar, no solamente atendiendo á la fatalidad
del año, necesidad vigente, q. se padoce en este Pueblo, y
los de la Comarca, y á los repetidos, y continuados incendios,
q. de ordinario se experimentan: Con respeto á todo ello, y
viendo propio el Parator de V. S. la reparación de otra
ofiara pp. y el precaver los riesgos, q. amenazan, y la tu-
nar al Exponente, que se puede mirar muy de cerca,

6552